



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO

Juzgado Administrativo Oral 011 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 06 De Septiembre De 2016

pág 01 de 04



FUJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301120160024000	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Banco Comercial Av Villa	Auditoria General De La Republica	05/09/2016	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08001333301120150029300	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Asmed Fabian Maury Bolivar	Caja De Prevencion Social De Comunicaciones- Caprecom	05/09/2016	Auto Concede
08001333301120150032300	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nancy Santamaria	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	05/09/2016	Auto Fija Fecha
08001333301120160001900	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zoila Maria Alvarez Rangel	Nacion Registraduria Nacional Del Estado Colombiano	05/09/2016	Auto Concede

Numero de Registros: 10

En la fecha martes, 06 de septiembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desliza en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA PEREZ LEAL

Secretaría

Código de Verificación

7025573e-ae02-4693-9deb-2d437b7fc9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO

Juzgado Administrativo Oral 011 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 06 De Septiembre De 2016

Pag 2 de 04



FUJACION DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301120150020200	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Remberto Ratael Vasquez Romero	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp, Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado	05/09/2016	Auto Fija Fecha
08001333301120160006100	Reparacion Directa	Adolfo Antonio Arcon Alvarez	Fiscalia General De La Nacion Seccional Barranquilla	05/09/2016	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Audiencia Inicial
08001333301120160009800	Reparacion Directa	Gianinna Margarita Argumede Pina	Ministerio De Defensa	05/09/2016	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha De Audiencia Inicial
08001333301120160014900	Reparacion Directa	Janeth Esther Olivares Amaris Y Otro	Departamento Del Atlantico - Secretaria De Educacion Departamental, Andres Mendoza Cantillo	05/09/2016	Audiencia Inicial
08001333301120160005200	Reparacion Directa	Juan Carlos Quintana Acuña Y Otro	Ministerio De Defensa	05/09/2016	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Audiencia Inicial

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 06 de septiembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA PEREZ LEAL

Secretaria

Código de Verificación

7025573e-ae02-4693-9deb-2d437b7fc9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO

Juzgado Administrativo Oral 011 Barranquilla

Estado No. **55** De Martes, 06 De Septiembre De 2016

pag 03 de 04



FIJACION DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301120160024400	Tutela	Fany Maria Ortega De Pompeyo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/09/2016	Auto Concede

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 06 de septiembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desliza en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA PEREZ LEAL

Secretaría

Código de Verificación

7025573e-ae02-4693-9deb-2d437b7ffc9b



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 55

Fecha : 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Pág. 04 DE 04

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
0800133330112014-00008-00	NUL Y REST. DEL DERECHO	CARLOS ADOLFO VIZCAINO PEREZ	DEIP DE BARRANQUILLA	AUTOIA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE	31/08/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 07:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.


LORENA PEREZ LEAL
SECRETARIA

